



**REUNIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA**

Caracas, 13 y 14 de diciembre de 2005

PAL/3
14 de diciembre de 2005

Comunicado de Prensa

No es documento oficial; para uso informativo solamente

En el segundo día de debates en Caracas, expertos debatieron medidas internacionales para una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina

En el marco de la “Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la Cuestión Palestina”

CARACAS, VENEZUELA - 14 de diciembre de 2005. En la mañana del segundo día de debate de la “Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la Cuestión Palestina” en Caracas, seis expertos analizaron y debatieron sobre “Las medidas internacionales para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina”. Esta fue la segunda reunión plenaria del evento organizado por el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino de las Naciones Unidas y la División de los Derechos de los Palestinos de las Naciones Unidas.

Los expertos, pertenecientes a oficinas de gobierno, organizaciones no gubernamentales, centros de estudios e investigación abordaron hoy, entre otros, los siguientes subtemas: el apoyo a las gestiones del Cuarteto y otros actores, el mantenimiento de la legitimidad internacional en las medidas para la consecución de la paz entre Israel y Palestina y la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas. El objetivo del debate fue exponer y debatir las mejores acciones para promover los derechos inalienables del pueblo palestino.

Exposiciones de los expertos.

DIANA BUTTU, abogada, Directora de Comunicaciones para el Presidente de la Autoridad Palestina en Ramallah, dijo que estaba contenta de estar en Caracas ya que vive en Palestina, cercada por muros, un régimen militar y puntos de verificación, lo cual es una experiencia de soledad. Y agregó que esta complacida de visitar América Latina y de descubrir que hay gente en el mundo que apoya la lucha del pueblo palestino. La Sra Buttú dijo que es muy triste ver el aislamiento impuesto por un muro de concreto y observar que no se hace nada por cambiar esta situación. E indicó que las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema de Palestina son un tesoro pero reconoció que se están erosionando. La Sra Buttú afirmó que la colonización y la ocupación de los territorios palestinos son dos procesos que van juntos y que la comunidad internacional debe enfrentarlos simultáneamente y no sabe como hacerlo. Además señaló que la colonización terminó pero que la ocupación no y señaló que 400 mil colonos en la Ribera Occidental, que ocupan el 60 por ciento de esa zona, a través de carreteras que facilitan el control de Israel sobre esta zona, mientras que los palestinos están restringidos a islas y para trasladarse deben pedir permiso de Israel, o sea, piden permiso para circular por su propio territorio. La Sra. Buttú puntualizó que hay 700 puntos de verificación en la Ribera Occidental, en una zona muy pequeña y agregó que por ejemplo cerca de Qalqilya en la Ribera Occidental hay 5 mil colonos israelíes en cada asentamiento rodeados por 45 mil palestinos. El muro de concreto de 8 metros de altura más una valla electrificada, afirmó, no sólo recorre los asentamientos actuales sino también potenciales asentamientos del futuro, con el objetivo de colocar israelíes en territorio palestino y dejar a estos totalmente cercados y limitados. Además, indicó, las tierras feraces al norte de Qalqilya -que aportaban el 40 por ciento de la producción de la Ribera Occidental- no pueden ser trabajadas por palestinos ya que no pueden llegar por el muro. Se trata, dijo la Sra. Buttú, de una combinación de colonización con ocupación militar y cada 200 metros hay torres de control en el muro y trincheras en la zona de vallas electrificadas, que impiden por ejemplo, que los niños puedan ir a la escuela. La Sra Buttú dijo que el doble proceso de colonización y ocupación continúa y se pondrán más retenes militares y se otorgarán menor cantidad de permisos de accesos a los palestinos. La comunidad internacional debe actuar, agregó, para poner fin al proceso de colonización y hay mecanismos que ya existen para hacerlo. La Sra Buttú manifestó que nos centramos en la Hoja de Ruta que tiene errores y que ignora la colonización y la ocupación y trata a las partes como si estuvieran en pie de igualdad y no es así. hay que resolver el desequilibrio de poder entre ambas partes.

RAYMUNDO KABCHI, abogado, profesor de relaciones internacionales en la Universidad Central de Venezuela y en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, de Caracas, se preguntó que más se puede hacer para concienciar y sensibilizar sobre los derechos de los palestinos. Afirmó que Israel está construyendo el muro de la vergüenza, similar a lo que hicieron los peores tiranos de la historia, y ha pisoteado resoluciones de la comunidad internacional, de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, de la UNESCO e inclusive un fallo de la Corte Internacional de La Haya. El Sr. Kabchi afirmó que el 29 diciembre de 1947 las Naciones Unidas aprobaron en menos de cinco minutos una resolución recomendatoria para crear dos Estados con el apoyo del mundo civilizado y en ausencia de los países árabes: se reconoció el Estado hebreo de Israel. Paradójicamente, dijo el Sr. Kabchi, 58

años después de ese hecho el Estado palestino no es una realidad sino que además la respuesta es más sangre y más destrucción como un nuevo Holocausto. En diciembre de 1948, señaló el Sr. Kabchi, la resolución 194 auspició el retorno de refugiados palestinos, pero esta aún no ha podido ser ejecutada a pesar de las reiteradas resoluciones confirmatorias de las Naciones Unidas. En ese lapso de tiempo, agregó, la población judía minoritaria creció de 10 mil personas a 4 millones de personas venidas de todos los rincones de la tierra y muchas otras resoluciones de Naciones Unidas no han sido ejecutadas no obstante la sangre derramada de palestinos y árabes y la legalidad internacional no impone la fuerza de la razón en contra de la razón de la fuerza. La comunidad internacional, puntualizó, que se usan dos varas para establecer y hacer cumplir las resoluciones internacionales y se habla de la legalidad internacional que no existe. El Sr. Kabchi indicó que desearía que se cumplan las resoluciones de Naciones Unidas que consagran el legítimo derecho del pueblo palestino a su tierra ancestral y a una vida nacional soberana próspera e independiente. De lo contrario, dijo, los palestinos seguirá aislados en ghetto o cantones como en la Sudáfrica del apartheid. Por lo tanto, concluyó, las Naciones Unidas deben garantizar de manera solmene con métodos pacíficos el desmantelamiento de los asentamientos que contravienen el derecho internacional mas elemental, deben promover el retorno de los refugiados palestinos o recompensar a los que no quieren volver; la Hoja de Ruta no sirve y el Grupo de los Cuatro no la hizo cumplir y las víctimas son presentadas como victimarios. Cercenar los derechos de los palestinos, señaló el Sr Kabchi, extenderá el conflicto con consecuencias nefastas en destrucción y en vidas humanas.

EDY KAUFMAN, co-presidente del Centro para la Investigación y la Cooperación, de Jerusalén, miembro de Amnistía Internacional y Human Rights Watch, dijo que hay continuidad y cambio en la política israelí, que la actual es época de cambio, y que la pregunta es si hay cambios a nivel de pueblo o de liderazgo. El Sr. Kaufman afirmó que Ariel Sharon y Amir Peretz son protagonistas de los actuales procesos y que la opinión pública será importante en las elecciones nacionales de marzo de 2006 en Israel, particularmente el voto flotante del 10 por ciento. Afirmó que el tema guerra-paz es uno de los temas de las elecciones pero no el único, ya que para la opinión publica hay temas domésticos como la extendida pobreza. Pero si el tema seguridad y paz prevalece, destacó el Sr. Kaufman, los votantes seguirán las políticas del líder porque no son expertos en esos temas y son temas centrales muy técnicos. Para ellos, agregó, el tema no es la seguridad externa de fronteras sino la seguridad personal en la ciudades, los centros comerciales y en las calles de de Israel, y en eso se apoyan en los que decidan los líderes. Además, señaló, hay un dato importante: desde la Intifaida, dos tercios de las víctimas son civiles. El desafío, señaló, es lograr que la población piense en la paz como un fin y en la seguridad como el medio, pero no al revés como ahora. Si la seguridad y la paz son temas centrales, dijo, el voto flotante se inclinará por Sharon y si cerca de las elecciones hay actos de gran violencia como atentados, esto favorecerá el triunfo de Sharon. Si el tema social es el más importante, agregó, será diferente por dos razones: los israelíes tienen fuerte opinión personal y apoyan una sociedad más igualitaria y, segundo, apoyan los planes de Peretz y quieren mayores inversiones en temas sociales. Además, señaló, si logran establecer una relación entre pobreza y ocupación será mejor para Peretz, e incluso los empresarios creen que la paz es mejor que la guerra en términos de rédito económico. Si Peretz gana volverán los principios de Clinton y de los acuerdos de Oslo, puntualizó, pero de

cualquier manera necesitará el apoyo de Sharon en temas de seguridad. Los pronósticos favorecen a Sharon, agregó el Sr. Kaufman, pero no obstante Peretz tiene posibilidades si no hay bombas suicidas y hace una buena difusión de sus programas. El Sr. Kaufman afirmó que Sharon tiene planes de largo plazo y cree que con el poder militar se pueden forzar decisiones definitivas y por eso tratará de consolidar una mayoría judía en el territorio. Y concluyó que es evidente que la democracia israelí se debilita por la ocupación de los territorios ocupados.

IDALMIS BROOKS BELTRAN, investigadora del Centro de Estudios para Africa y Medio Oriente, de La Habana, Cuba, se refirió a la actividad de las sociedades académicas cubanas en apoyo a la causa árabe y dijo que pueden ofrecer posibles alternativas que puedan implementarse en dicha actividad solidaria. Señaló que al establecerse el vínculo entre la academia y las instituciones educativas puede transmitirse el conocimiento objetivo de las sociedades y culturas mediorientales sin que medien los prejuicios hacia identidades diferentes a las de esta parte del planeta. Además, puntualizó, se debe implementar medios de concertación que permitan la inclusión en los sistemas de educación la problemática concerniente al conflicto árabe-israelí. Puntualizó que esta labor se debe llevar en estrecha unidad con los medios de información que deben: divulgar los resultados del conflicto desde el punto de vista del costo social que el mismo acarrea; dirigir su atención a contrarrestar las tendencias que tienden a reducir el fenómeno de lo violento al Islam político; resaltar los aportes del Islam a la cultura. Y agregó que en el caso de las sociedades académicas cubanas han brindado una visión objetiva de la causa árabe y del proceso negociador entre palestinos e israelíes encaminando la actividad fundamentalmente a: demostrar la justeza de la causa árabe y en particular de los derechos inalienables del pueblo palestino; argumentar el papel que deben desempeñar las grandes potencias en la solución negociada del conflicto fundamentalmente del gobierno de los Estados Unidos, que en la actualidad ha quedado demostrada su parcialidad en el desarrollo del proceso negociador y en la búsqueda de una salida negociada a la actual ola de violencia que sacude a la región; brindar una valoración objetiva de la realidad interna de Israel; difundir la situación en la que se encuentra la población en los territorios ocupados. La Sra. Beltrán señaló que históricamente el pueblo cubano ha defendido la causa árabe promoviendo un número importante de resoluciones que apoyan la lucha de estos pueblos, y de igual manera, el pueblo de Cuba ha reconocido a la OLP como la representante legítima del pueblo palestino. La Sra. Beltrán citó algunas acciones para promover la causa árabe en general, entre ellas, la movilización de la opinión pública mundial hacia una posición solidaria con la causa árabe, exigir a las Naciones Unidas un mayor cumplimiento de las resoluciones adoptadas sobre la causa Palestina, utilizar cualquier vía para denunciar la violencia desatada por los israelíes en los territorios ocupados y exigir el cese de las acciones violentas y con ello reconducir las negociaciones de paz pero esta vez dentro del marco de las Naciones Unidas y bajo los auspicios de ella.

XAVIER ABU EID, vice-presidente del Sindicato General de Estudiantes Palestinos, de Santiago, Chile, dijo que lo que sucede hoy en Palestina no es muy distinto a lo que sucedió en la Sudáfrica del apartheid, y la política israelí de obtener la mayor cantidad de tierras y la menor de palestinos se hace hoy más presente con el muro de segregación. No obstante, agregó, la comunidad internacional no ha actuado de la misma forma en el caso palestino como en el caso sudafricano y cualquier atisbo de un boicot generalizado contra Israel es

considerado un descalabro. El Sr. Abu Eid puntualizó que la legitimidad de la comunidad internacional depende directamente de la capacidad que tenga su principal organización y símbolo del multilateralismo en relaciones internacionales, esto es las Naciones Unidas. Y agregó que si sus resoluciones y principales artículos de su Carta siguen siendo violados de manera impune, entonces la legitimidad que pueda tener las Naciones Unidas no va a salvar a ese casi 25 por ciento de niños palestinos que hoy sufren de desnutrición crónica o ese casi 70 por ciento de la población de la Ribera Occidental y Gaza que viven bajo la línea de pobreza por causa directa –según afirma el Banco Mundial- de la política de clausura israelí sobre los territorios ocupados. El Sr. Abu Eid dijo que la responsabilidad de las Naciones Unidas es con la paz, la justicia y el derecho a la autodeterminación de los pueblos como base de una convivencia pacífica, es construir puentes que nos unan y no muros que nos separen y, por tanto, es fiscalizar y penalizar de ser necesario a quienes trasgredan esos principios. Manifestó que deben potenciarse el Cuarteto y su esfuerzo basado en la Hoja de Ruta como forma de salir del sangriento status quo imperante, pero destacó que no es un conflicto entre partes iguales ya que una potencia ocupante que ha violado los convenios de Ginebra y la otra es un pueblo ocupado que ha reconocido el derecho de Israel a vivir en fronteras seguras en 1988. Dijo que nunca se habla de desarmar a los colonos palestinos entrenados militarmente con fondos del Estado de Israel y nunca se habla de garantizar la seguridad de los civiles palestinos. Puntualizó que debe asegurarse que la colonización de Israel y la judaización de Jerusalén Este se detendrán. Destacó que el pueblo palestino es el pueblo con mayor cantidad de refugiados pero la comunidad internacional deja el tema en segundo plano. El Sr. Abu Eid aseguró que los palestinos están distribuidos en decenas de países y que no se trata de desarmar organizaciones de resistencia sino de terminar con una situación de injusticia, de discriminación política, racial y religiosa, de acabar con la base racista del Estado de Israel. Dijo que el deber del Cuarteto es detener las políticas que liquidan la solución de los dos Estados y que no debería dejarse de lado el envío de observadores internacionales como se ha hecho en otros casos. Y concluyó: a más de 50 años de la aceptación de Israel como miembro pleno de las Naciones Unidas, el pueblo palestino, simple observador en la Asamblea General, los llamamos a cumplir con esa promesa no respetada. Agregó que el Cuarteto es pasivo y observa como Israel construye un muro que como dice Israel será una frontera poética con los palestinos y dejara solo el 8 por ciento a los palestinos de la Palestina histórica.

VICTOR DE CURREA- LUGO, experto en derecho internacional de Lund, Suecia y profesor invitado por la Universidad Ortega y Gasset de España y autor del libro “Palestina, entre la trampa y el muro” dijo que las Naciones Unidas no tienen la primera responsabilidad en hacer respetar el derecho internacional en Palestina, y no es la única responsable de su fracaso, pero es sin lugar a dudas el guardián final. Puntualizó que tanto el derecho israelí como el derecho internacional han fallado en ofrecer justicia al pueblo palestino, los derechos humanos han sido negociados durante los sucesivos acuerdos de paz y las organizaciones no gubernamentales con el impulso de los gobiernos donantes han convertido la lucha por los derechos humanos en ayuda humanitaria. Indicó que cómplice con su silencio y su pasividad, las Naciones Unidas se han opuesto a la aplicación de las sanciones a Israel. El Sr. Lugo afirmó que el muro es sólo el último paso de una serie de delitos en el terreno, tales como la expropiación, los asentamientos, la demolición de casas. Este permanente comportamiento

evidencia no sólo una impunidad sistemática, dijo, sino que constituye un claro desafío de Israel contra el sistema de las Naciones Unidas. Nuestra esperanza en la justicia internacional, indicó el Sr. Lugo, tiene que ir más allá de la Opinión Consultiva. Y agregó que para algunos gobiernos la adopción de otra resolución de las Naciones Unidas es suficiente contribución con el pueblo palestino. Y señaló que para los palestinos otra resolución es una buena noticia pero no es suficiente. El Sr. Lund puntualizó que la situación de derechos humanos en Palestina es un desastre: asesinatos, torturas, detenciones ilegales, toques de queda, demolición de casa, destrucción y expropiación son rasgos comunes de la ocupación. Y agregó que desde 1967 Israel ha detenido 600 mil palestinos y en 2002 miles de palestinos fueron arrestados, la mayoría de ellos sin cargos y en septiembre de 2003 6 mil permanecían en prisión. Para concluir, dijo el Sr. Lugo, ningún acuerdo incluso firmado por la Autoridad Palestina, incluso apoyado por la comunidad internacional o las Naciones Unidas, puede suprimir o desconocer el derecho internacional o los derechos de los palestinos. Esas son las palabras claves para cualquier solución democrática y los acuerdos deben ser hechos respetando principios que permitan hablar de justicia. En segundo lugar, indicó el Sr. Lugo, la comunidad internacional tiene que jugar un rol más importante, con el apoyo y acciones genuinas por parte de la comunidad internacional que deben estar basados en el derecho internacional y sus instituciones, como la Corte Internacional de Justicia. En tercer término, puntualizó, todos los países firmantes de los convenios de Ginebra, incluido Israel, tiene el derecho de asegurar la implementación del Derecho Internacional Humanitario en todas las circunstancias. El Sr. Lugo aclaró que desde que la ocupación es ilegal, todos los Estados tienen la responsabilidad de intervenir. Finalmente, señaló el Sr. Lugo, quiero graficar el fracaso del derecho internacional en Palestina: los palestinos piden justicia y reciben papeles, piden libertad y reciben arroz, piden un abierto apoyo y se les rodea con silencio, justicia, libertad y apoyo, debe ser resultado de la aplicación del derecho internacional.

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino fue establecido por la Asamblea General de la ONU en 1975 (Res. 3376 (XXX)) con la tarea de recomendar un programa destinado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, reconocidos por la Asamblea en su resolución 3236 (XXIX) del 22/11/1974. El Comité afirmó que la cuestión de Palestina era “el núcleo del problema del Oriente Medio” y que no podía preverse ninguna solución que no tuviera plenamente en cuenta las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. Además ha insistido en que una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, debe basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en los siguientes principios fundamentales: la retirada de Israel del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y de los demás territorios árabes ocupados; el respeto del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente; y el reconocimiento y ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y, en primer lugar, el derecho a la libre determinación. La Asamblea General ha renovado cada año el mandato de éste y le ha pedido que redoble sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos.